



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 2331/2018

VISTO la Resolución Decanal N° 71/18, dictada ad referéndum del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, referida a la convocatoria al Paro Internacional de Mujeres del día 8 de marzo del corriente y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Archivar las presentes actuaciones, en virtud de haberse tornado abstractas, en función de la Declaración aprobada en la Sesión del Honorable Consejo Superior del día 27 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae